

C. ELI GUERRA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600043121** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“DE ACUERDO A INFORMACION PROPORCIONADA POR TRANSPARENCIA EN LA QUE LA TESORERA INFORMA QUE EL MARIACHI QUE PARTICIPÓ EN LA CARAVANA DE LAS CATRINAS FUE PAGADO POR PARTICULARES, ES QUE SOLICITO SE ME PROPORCIONE EL CONTRATO DE LA DONACIÓN DEL PARTICULAR QUE REALIZÓ EL PAGO DE DICHO MARIACHI.”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La **Tesorería Municipal**.

De la información requerida la Tesorería Municipal, le informa que toda vez que el servicio prestado por el mariachi en mención no fue requerido por el municipio, se desconoce la existencia de algún contrato realizado entre particulares, de igual forma le comento que no se celebró ninguna donación al respecto, dicho esto, doy respuesta a su solicitud, lo anterior de conformidad con los artículos 27 fracción XIV y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 01 de Diciembre de 2021


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

